

Acuerdos de 15 de junio:

1. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con los números de registro de entrada 18056 y 18057 a la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su Interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de memoria democrática y, más en concreto, sobre aplicación y desarrollo de la ley para la recuperación de la memoria democrática (11/0183/0057/14091).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 18060, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de respaldo a la Constitución y resto del ordenamiento jurídico, apoyo a la labor de los juzgados y tribunales de justicia, y no concesión del indulto a los condenados por el Tribunal Supremo por los hechos secesionistas ocurridos en Cataluña en octubre de 2017 (11/0178/0518/15251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.